

Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

LA PLATA, 25 FEB 2015

VISTO el expediente N° 2410-202/14 por el cual tramita la designación en el cargo de Sub-Gerente Administrativo Contable dependiente de la Gerencia de Administración de la Dirección de Vialidad del Ministerio de Infraestructura, de Favio Lautaro GRANERO, y

CONSIDERANDO:

Que Luciano BARREDA presentó la renuncia al cargo de Sub-Gerente Administrativo Contable, a partir del 3 de febrero de 2014, en el que fuera designado mediante Decreto N° 27/14;

Que la Administradora General de la Dirección de Vialidad propone para desempeñarse en el citado cargo a Favio Lautaro GRANERO;

Que a fin de garantizar el cumplimiento y continuidad de los servicios de la Sub-Gerencia Administrativa Contable, procede la designación de Favio Lautaro GRANERO, a partir del 3 de febrero de 2014;

Que la presente se encuadra en los términos del Decreto N° 3/12;

Que es de aplicación lo establecido en el artículo 14 inciso b) de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96;

Que toman la intervención de su competencia Dirección Provincial de Personal de la Secretaría de Personal y Política de Recursos Humanos y Dirección Provincial de Presupuesto del Ministerio de Economía;

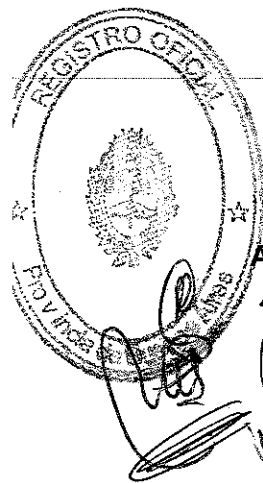
Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 -proemio- de la Constitución de la provincia de Buenos Aires;

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECRETA

ARTÍCULO 1º. Aceptar la renuncia, en la Jurisdicción 11.114 Ministerio de Infraestructura,



Poder Ejecutivo

Provincia de Buenos Aires

Entidad 11.214.00.040 Dirección de Vialidad, de conformidad con los términos del artículo 14 inciso b) de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, a partir del 3 de febrero de 2014, al cargo de Sub-Gerente Administrativo Contable dependiente de la Gerencia de Administración, en el que fuera designado mediante Decreto N° 27/14, a Luciano BARREDA (DNI N° 25.952.061 - Clase 1977).

ARTÍCULO 2º. Designar, en la Jurisdicción 11.114 Ministerio de Infraestructura, Entidad 11.214.00.040 Dirección de Vialidad, a partir del 3 de febrero de 2014, en el cargo de Sub-Gerente Administrativo Contable dependiente de la Gerencia de Administración, a Favio Lautaro GRANERO (DNI N° 22.537.255 - Clase 1973).

ARTÍCULO 3º. El presente decreto será refrendado por el Ministro Secretario en el Departamento de Infraestructura.

ARTÍCULO 4º. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

DECRETO N°

75

ALEJANDRO G. ARLIA
MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA

DANIEL OSVALDO SCIOLI
Gobernador de la
Provincia de Buenos Aires

